



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE BUCARAMANGA

EDICTO No. 07

EL (LA) SUSCRITO (A) SECRETARIO (A) DEL JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA PARTES LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE:

RADICADO N°: 68001333100920120015100

DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

DEMANDADO: HELIO CAMACHO VILLAMIL

PROCESO: Acción de Repetición

FECHA DE LA SENTENCIA: 10/10/2013

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, A PARTIR DE HOY A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A. M.).

23 OCT 2013

HENRY PALENCIA RAMÍREZ
Secretario (a) Judicial

CONSTANCIA: Certifico que el presente EDICTO permaneció fijado en lugar público de la Secretaría del Juzgado, por el término en él indicado, se desfija hoy a las cuatro de la tarde (4:00 P. M.).

HENRY PALENCIA RAMÍREZ
Secretario (a) Judicial

(F)